

Dirección Administrativa y Financiera

Acta Simple de Adjudicación

No. 0083-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0083

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIOS PARA ACTIVIDAD DEL DÍA DEL LARIMAR DEL MEM”

En fecha once (11) de noviembre del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0083**, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIOS PARA ACTIVIDAD DEL DÍA DEL LARIMAR DEL MEM”**. Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIOS PARA ACTIVIDAD DEL DÍA DEL LARIMAR DEL MEM”**.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que en fecha 04/11/2022, siendo las 17:01 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 09/11/2022, siendo las 13:00 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: Que el proveedor Mujeres Emprendedoras Suplidoras del Estado, agendó la cita para la degustación, pero no se presentó, razón por la cual se procede a descalificar.

T.R.
4/5

Considerando: Que el proveedor Sanfra Food and Catering, SRL presentó degustación, pero no presentó oferta, razón por la cual se procede a descalificar.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios solicitados teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el menor precio y consideraciones de pago". Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.

OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL, ITEMS OFERTADO	TOTAL, ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
Xiomari Veloz D" Lujo Fiesta	RD\$ 206,500.00	RD\$ 206,500.00	1	1	Ganador	Calidad/ precio
Crigour, SRL	RD\$ 469,050.00	-	1		Participante	-
Ofisa, SRL	RD\$ 338,996.30	-	1	-	Participante	-
Mujeres Emprendedoras Suplidoras del Estado	RD\$ 413,000.00	-	1	-	Participante	Agendó la cita para la degustación, pero no se presentó
Sanfra Food and Catering, SRL	-	-	-	-	Participante	Presentó degustación de comida, pero no oferta económica

Oferentes participantes:

- Xiomari Veloz D" Lujo Fiesta
- Crigour, SRL
- Ofisa, SRL
- Mujeres Emprendedoras Suplidoras del Estado
- Sanfra Food and Catering, SRL

Handwritten signature/initials in blue ink.



Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento de la Dirección de Relaciones Públicas de fecha 30 de septiembre del 2022.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0083.

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha 25 de octubre del 2022.

Visto: El informe evaluador de la Dirección de Relaciones Públicas de fecha 10 de noviembre del 2022.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0083.



Informe evaluador

Señora

Massiel Suriñach
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones
Ministerio de Energía y Minas

Asunto: informe servicios de refrigerios para actividad del día del Larimar del MEM #2022-0083.

Estimada señora Suriñach:

Después de un cordial saludo, tenemos a bien remitir el informe correspondiente al proceso de referencia: MEM-DAF-CM-2022-0083, cuyas evaluaciones fueron realizadas en fecha 10 de noviembre del año 2022, por los evaluadores: Khayssy Cruz (Encargada de Relaciones Públicas y Protocolo), Piessina Espinosa (Gestora de Protocolo) Kiarabel Genao (Coordinadora de Relaciones Públicas). Esta evaluación fue realizada en cumplimiento con los términos de referencia del proceso, cuyo criterio se basó en calidad y presentación.

CRITERIOS EVALUADOS:

- Calidad y presentación.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- D' Lujo Fiesta.
- SANFRA FOOD & CATERING SRL.
- CRIGOUR SRL.
- OFISA SLR.
- MUJERES EMPRENDEDORAS Suplidoras del Estado.

Luego de realizar la evaluación de las ofertas remitidas por los oferentes participantes, mediante un proceso de observación y verificación, procedimos a emitir el siguiente informe evaluado:

RESULTADOS:

Empresas evaluadas en fecha 10 de noviembre del 2022.

ds
T.P.



Oferente: D' LUJO FIESTA.

Se realizó una evaluación de la propuesta enviada bajo observación y verificación de lo ofertado, con fines de verificar la calidad de los alimentos y la presentación.

- La oferta recibida, por D' Lujo Fiesta cumplió con la presentación de los alimentos.
- Cumplió con la presentación de vajilla biodegradable completa.
- Presento la estación líquida.

Oferente: SANFRA FOOD & CATERING SRL.

Se realizó una evaluación de la propuesta enviada bajo observación y verificación de lo ofertado, con fines de verificar la calidad de los alimentos y la presentación.

- La oferta recibida, por Sanfra Food & Catering SRL cumplió con la presentación de los alimentos.
- No cumplió con la presento de la vajilla biodegradable completa.
- Presento la estación.

Oferente: CRIGOUR SRL.

Se realizó una evaluación de la propuesta enviada bajo observación y verificación de lo ofertado, con fines de verificar la calidad de los alimentos y la presentación.

- La oferta recibida, por CRIGOUR SRL cumplió con la presentación de los alimentos.
- No cumplió con las especificaciones de la vajilla, no era totalmente biodegradable.
- No presento la estación líquida.

Oferente: OFISA SLR.

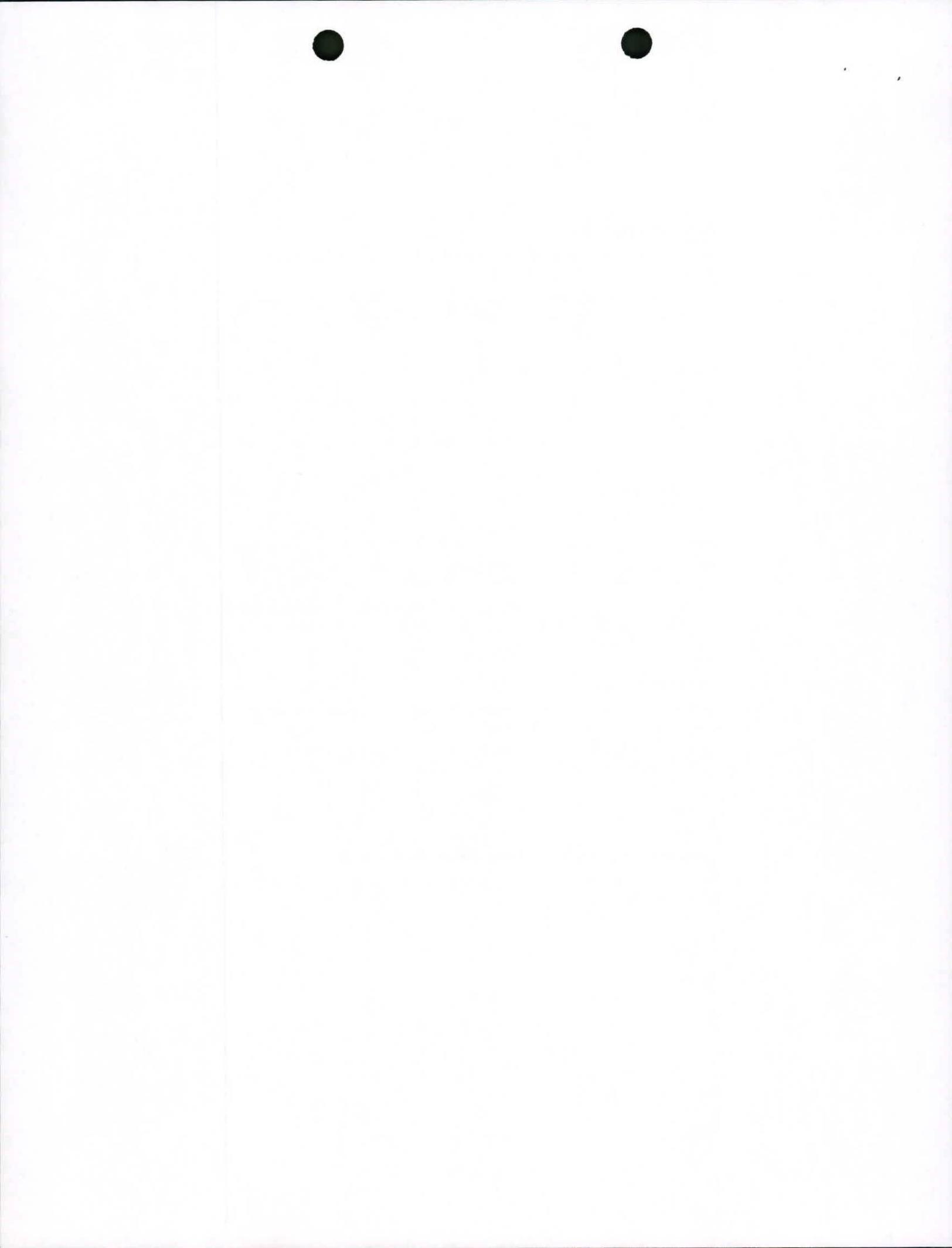
Se realizó una evaluación de la propuesta enviada bajo observación y verificación de lo ofertado, con fines de verificar la calidad de los alimentos y la presentación.

- La oferta recibida, por OFISA SLR cumplió con la presentación de los alimentos.
- Cumplió con la presentación de la vajilla biodegradable completa.
- No presento la estación líquida.

Oferente: MUJERES EMPRENDEDORAS Suplidoras del Estado.

No se realizó ninguna evaluación ya que este suplidor agendo la cita para la degustación, pero no se presentó.

4/5
T.P





Khayesy Cruz
Khayesy Cruz
Enc. De Relaciones Pública y Protocolo

Kiarabel Genao
Kiarabel Genao
Coordinadora de Relaciones Pública

Piessna Espinosa Rosa
Piessna Espinosa Rosa
Gestora de Protocolo

La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIOS PARA ACTIVIDAD DEL DÍA DEL LARIMAR DEL MEM**”, a la razón social **Xiomari Veloz D” Lujó Fiesta**, por un monto de **Doscientos Seis Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$ 206,500.00)**.

SEGUNDO: Se ordena a la sección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.

Maslel Surifach
Maslel Surifach
Enc. Compras y Contrataciones

Tirso Peña
Tirso Peña
Director Administrativo

MS/lj



11